D/ 211

Nº 162457



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

RESOLUCION

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

10016889

Montevideo, 25 JUN. 2010

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea, propuso la designación en Misión Oficial en la ciudad de San Antonio, Texas, Estados Unidos de América, de la Sargento 1ro. (S.G.) María L. Larramendez, a efectos de realizar el "Curso de Administración de Adiestramiento en el Trabajo (OJT)", desde el 16 de mayo hasta el 18 de junio de 2010.-----

RESULTANDO: I) que la Misión Oficial de referencia se encuentra prevista en el Plan de Actividades del Comando General de la Fuerza Aérea para el presente año.-

II) que el Personal Subalterno mencionado recibirá alojamiento y alimentación por parte del País anfitrión.-----

III) que los pasajes para la mencionada Misión Oficial estarán a cargo del mencionado País.----

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, se ha entendido conveniente otorgar al Personal Subalterno designado, viáticos por el 5% y 20% de la escala básica de viáticos de la Organización de las Naciones Unidas, vigente al 1ro. de enero de 2010, según el Decreto 401/991 de 5 de agosto de 1991, en la redacción dada por el Decreto 56/002 de 19 de febrero de 2002.-----

II) que se dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9no. del Decreto 295/000 de 11 de octubre de 2000.-----

III) que resulta de interés la participación en el mencionado Curso, el cual permitirá

elaborar al Personal Subalterno de referencia, elaborar, administrar y efectuar eficientemente un Programa de adiestramiento en el trabajo.-----

ATENTO: a lo establecido en los artículos 53 y 54 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y en los Decretos 148/992 de 3 de abril de 1992, 229/996 de 18 de junio de 1996, 295/000 de 11 de octubre de 2000, 56/002 de 19 de febrero de 2002 y 246/007 de 5 de julio de 2007.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Desígnase en Misión Oficial en la ciudad de San Antonio, Texas, Estados Unidos de América, a la Sargento 1ro. (S.G.) María L. Larramendez, a efectos de realizar el "Curso de Administración de Adiestramiento en el Trabajo (OJT)", desde el 16 de mayo hasta el 18 de junio 2do.- El viático total correspondiente a la integrante de la Misión, por un importe de U\$S 510,90 (dólares estadounidenses quinientos diez con 90/100), del cual se deberá rendir cuenta documentada, acorde a lo dispuesto por el Decreto 246/007 de 5 de julio de 2007, se abonará teniéndose en cuenta el Considerando I) de la presente Resolución y de acuerdo con la escala básica de viáticos de la Organización de las Naciones Unidas, según el Decreto 401/991 de 5 de agosto de 1991, en la redacción dada por el Decreto 56/002 de 19 de febrero de 2002 y se ajustará por las variaciones que se operen en el período de la Misión, mencionada escala en 2 "Servicios atendiéndose con cargo al Grupo Personales", Objeto del Gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

LUIS ROSADILLA

Ministro de Defensa Nacional

DFC-DMO AB-pm

Presidente de la Republica

pv

